



COLEGIO PÚBLICO de
ABOGADOS & PROCURADORES

Segunda Circunscripción Judicial

Tel.Fax.: (0260) 4422972 - CP 5600 - Emilio Civit 257 - San Rafael - Mza.

www.colejus.com.ar - colejus@speedy.com.ar

San Rafael, 15 de MAYO de 2012.-

AL SEÑOR

PRESIDENTE DE LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA

DR. PEDRO LLORENTE

S // D

De nuestra mayor consideración:

El Directorio del Colegio Público de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial, cordialmente, se dirige a Usted atento los hechos que son de público conocimiento relativos al estado de Asamblea que mantienen los empleados judiciales de nuestra querida provincia, el cual afecta cada día laborable por tener una duración parcial de media mañana pero con efectos de **paralización total** de su funcionamiento durante el mismo, lo cual amen de afectar los derechos de la población en general, perjudican notablemente los intereses de nuestros matriculados, quienes se ven imposibilitados de poder ejercer la profesión. Por tal motivo le solicitamos que con carácter de URGENTE y en forma INMEDIATA arbitre los mecanismos necesarios para garantizar en el territorio provincial el "SERVICIO DE JUSTICIA" y los medios que conduzcan a las partes en conflicto a la CONCILIACIÓN OBLIGATORIA que ponga fin al estado de paralización de la justicia descripto.-

Asimismo, le solicitamos la estricta aplicación de las Acordadas que reglamentan el derecho a huelga de los empleados del Poder Judicial, exhortando a los Secretarios y/o funcionarios correspondientes a informar diariamente a la

Delegación Administrativa de la Suprema Corte el nombre de los empleados que dejan su puesto de trabajo.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a V.E. muy atentamente.-